

PLAN DE ACCIÓN SOBRE SALUD MENTAL

VISIÓN

Una región en la que se valore, promueva y proteja la salud mental, se prevengan los trastornos mentales y por uso de sustancias, y donde las personas con dichos trastornos puedan ejercer sus derechos humanos, además de acceder a una atención de salud y social oportuna y de alta calidad, para alcanzar los niveles más altos posibles de salud y contribuir al bienestar de las familias y las comunidades.

525 23rd St., NW
Washington, DC 20037, USA
www.paho.org



IMPLEMENTACIÓN

- Cualquier tipo de acción que se lleve a cabo para implementar el Plan de Acción sobre Salud Mental debe estar dirigida a alcanzar la equidad en salud mental para todas las personas.
- Cuando la atención en salud mental se lleve a la práctica, las intervenciones deberán tener en cuenta e integrar los siguientes cuatro temas transversales:
 - Los determinantes de la salud ambientales, biológicos, socio-económicos, culturales, y los relacionados con el sistema de salud.
 - Género, desigualdad de género, condiciones de vida y necesidades específicas según el género.
 - Etnicidad, creencias culturales y religiosas, y diversidad lingüística.
- Las intervenciones deben responder a la carga de las enfermedades mentales en el marco de los derechos humanos y el respeto a la dignidad humana.



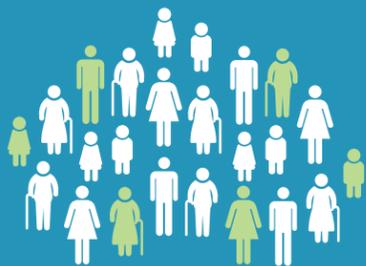
La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y sus Estados Miembros adoptaron el Plan de Acción sobre Salud Mental para guiar las intervenciones de salud mental que se realicen en la Región de las Américas entre 2015 y 2020. Los trastornos de salud mental y por uso de sustancias tienen una alta prevalencia y son factores que contribuyen de manera importante a la morbilidad, la discapacidad, las lesiones y la mortalidad prematura, además de aumentar el riesgo de padecer otras condiciones de salud.

PLAN DE ACCIÓN SOBRE SALUD MENTAL

Para la Región de las Américas, 2015-2020

Este plan ofrece líneas de acción estratégicas para aumentar el acceso a servicios adecuados y para proteger los derechos humanos de las personas con trastornos mentales en países de ingresos medios y bajos.





1 de cada 4
personas en las Américas
sufre algún trastorno de salud mental o por uso de sustancias durante su vida.



73,5%

En las Américas, entre los adultos que sufren trastornos afectivos, de ansiedad y por uso de sustancias, severos o moderados, el 73,5% **no recibe tratamiento adecuado.**

PLAN DE ACCIÓN SOBRE SALUD MENTAL

Para la Región de las Américas, 2015-2020

FIN

Promover el bienestar mental, prevenir los trastornos mentales y por uso de sustancias, ofrecer atención, intensificar la rehabilitación, enfatizar la recuperación y promover los derechos humanos de las personas con trastornos mentales y por uso de sustancias para reducir la morbilidad, discapacidad y mortalidad.

LINEA DE ACCIÓN 1 LIDERAZGO Y GOBERNANZA

- Formular e implementar políticas y planes de salud mental y promoción de la salud mental que estén alineados con los planes de salud mental regionales y mundiales.
- Diseñar e implementar leyes nacionales de salud mental acordes con los instrumentos internacionales de derechos humanos.

LINEA DE ACCIÓN 2 SERVICIOS DE SALUD MENTAL BASADOS EN LA COMUNIDAD

- Incrementar la cobertura de servicios de salud mental de tipo ambulatorio.
- Reducir el papel de los hospitales psiquiátricos.
- Integrar el componente de salud mental en la atención primaria.

LINEA DE ACCIÓN 3 PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

- Implementar programas de promoción y prevención en el campo de la salud mental.
- Implementar programas de prevención del suicidio.

LINEA DE ACCIÓN 4 SISTEMAS DE INFORMACIÓN, EVIDENCIA E INVESTIGACIÓN.

- Fortalecer los sistemas de información, integrando un conjunto básico de indicadores de salud mental que sean compilados de forma sistemática y notificados anualmente.

NO HAY SALUD SIN SALUD MENTAL



1% al 5%

En la mayoría de los países de las Américas, sólo entre 1% y 5% **del presupuesto de salud es asignado a la salud mental.**

88%



En los presupuestos de salud mental, 88% de los fondos **se destinan a los hospitales psiquiátricos en lugar de desarrollar servicios de salud mental a nivel comunitario.**

Las personas que sufren una enfermedad mental tienen derecho a vivir y trabajar en la comunidad.



Sólo 6 países de la Región **carecen de políticas o planes de salud mental**, pero sólo 8 países de América Latina y el Caribe **cuentan con leyes específicas y actualizadas de salud mental.**